

Naranjito, 12 de Enero del 2019

INFORME DE COMISARIO

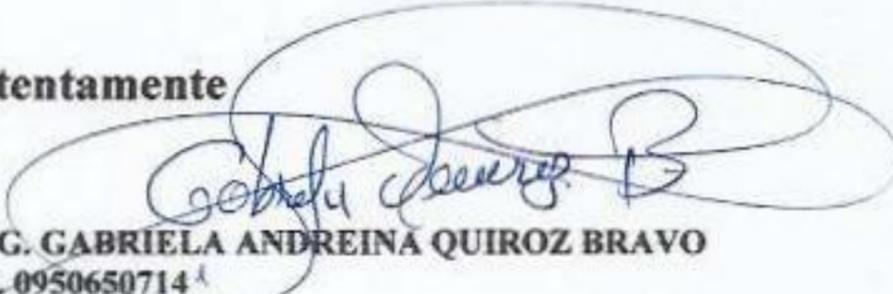
A los Señores Accionistas de la
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA DOLOROSA S. A. CTD

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal año 2018.

- * La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Ley vigente, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas
- * La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son aceptables.
- * De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de Ley de Compañías no se registra ningún asunto anómalo que deba ser informado.
- * Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados, las cifras registradas en los Estados Financieros no reflejan variaciones de carácter significativo
- * Los estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad los cuales han sido preparados de acuerdo a normas establecidas por los organismos de Control.

Hasta aquí mi informe miembros de la Junta General. Me suscribo de ustedes.

Atentamente



ING. GABRIELA ANDREINA QUIROZ BRAVO
CL.0950650714¹

Comisario